

Ministerio de Salud Pública

Dirección General de Secretaría

VISTO: la solicitud de información pública efectuada por el Sr. Horacio Zelmar Rodríguez Moreira, titular de la cédula de identidad N° 4.072.690-9, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008;

RESULTANDO: que el peticionante solicita información sobre cuáles son los test de antígenos aprobados por el MSP para su uso en Uruguay;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 16 de la citada disposición legal, el acto que resuelva la petición debe emanar del jerarca máximo del Inciso o quien posea facultades delegadas al efecto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por Resolución Ministerial N° 38/991 de 22 de enero de 1991;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Autorízase el acceso a la información referente a la solicitud efectuada por el Sr. Horacio Zelmar Rodríguez Moreira, titular de la cédula de identidad N° 4.072.690-9, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008.
- 2º) Notifíquese a la parte interesada a través de Secretaría de la Dirección General de Secretaría. Pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web Institucional. Cumplido, archívese.

Ref. N° 001-3-2158-2021

VF

A DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

Habiéndose recabado la información solicitada, se eleva sugiriendo hacer lugar a lo requerido.

Zimbra:**pedidosdeinforme@msp.gub.uy****Re: Acceso a información pública 3/2158/2021 Horacio Rodriguez****De :** Rafael Alonso <ralonso@msp.gub.uy>

lun., 05 de abr. de 2021 17:49

Asunto : Re: Acceso a información pública 3/2158/2021
Horacio Rodriguez**Para :** pedidosdeinforme@msp.gub.uy**Para o CC :** DES <des@msp.gub.uy>, Rafael Alonso
<ralonso@msp.gub.uy>, registro tecnologia
<registro.tecnologia@msp.gub.uy>

Estimada Graciela,
Al día de hoy 5/4/2021.
el test de antígeno registrado es el

Panbio™ COVID-19 Ag Rapid Test Device (nasopharyngeal) Ref 41FK10	marca ABBOTT	origen Corea Del Sur
---	--------------	-------------------------

Con N° de registro 76211.

Tenemos otro en etapa final para su registro y varios en trámite que aún no han culminado las etapas de validación para su registro
saludos,

De : "DES" <des@msp.gub.uy>**Para :** "ralonso" <ralonso@msp.gub.uy>**Enviados :** Lunes, 5 de Abril 2021 15:01:22**Asunto :** Fwd: Acceso a información pública 3/2158/2021 Horacio Rodriguez

Rafael,

Te reenvío el pedido de informe enviado por Graciela Pereyra de DIGESA.

Saludos,
Carolina

----- Mensaje reenviado -----

De: "Pedidos de informe" <pedidosdeinforme@msp.gub.uy>

Para: "des" <des@msp.gub.uy>

Documento: 12/001/3/2158/2021 Actuación: 2

CC: "Carolina Ramilo" <cramilo@msp.gub.uy>

Enviados: Lunes, 5 de Abril 2021 14:40:57

Asunto: Acceso a información pública 3/2158/2021 Horacio Rodriguez

Estimados:

De mandato verbal de la Dirección General de la Salud, solicito a Ustedes sirvan informar lo requerido en esta referencia, a saber:

"Cuales son los test de antígenos aprobados por el MSP para su uso en Uruguay."

Agradezco se responda por esta vía a la brevedad posible.

Saludos. Graciela Pereyra

--

Ing. Rafael Alonso
Depto. de Evaluación de Tecnología
Ministerio de Salud Pública
ralonso@msp.gub.uy

De : Pedidos de informe
<pedidosdeinforme@msp.gub.uy>

lun., 05 de abr. de 2021 14:40

Asunto : Acceso a información pública 3/2158/2021
Horacio Rodriguez

Para : Division Evaluacion Sanitaria <des@msp.gub.uy>

Para o CC : Carolina Ramilo <cramilo@msp.gub.uy>

Estimados:

De mandato verbal de la Dirección General de la Salud, solicito a Ustedes sirvan informar lo requerido en esta referencia, a saber:

"Cuales son los test de antígenos aprobados por el MSP para su uso en Uruguay."

Agradezco se responda por esta vía a la brevedad posible.

Saludos. Graciela Pereyra
